



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPORKECSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas y ocho minutos, en las oficinas de la compañía, INPORKECSA S.A., ubicada en la Prosperina: Calle 1era.#103 entre av. 7ma y av. 8va. se encuentran reunidos el accionista Sr. CESAR BARRIGA PARRA, propietario de DIECIOCHO MIL QUINIENTOS Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a dieciocho mil quinientos votos, y la Sra. PATRICIA PARRA GARCIA DE BARRIGA, propietaria a DIECIOCHO MIL QUINIENTAS Acciones Ordinaria y Nominativa; de un valor nominal de un dólar y con derecho a DIECIOCHO MIL QUINIENTOS votos, preside la sesión la señora PATRICIA PARRA GARCIA DE BARRIGA, en su calidad de PRESIDENTA DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIO el señor CESAR BARRIGA PARRA, los accionistas concurrentes que representan la totalidad que es de TREINTA Y SIETE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías; sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF,



CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013. Toma la palabra la accionista PATRICIA PARRA GARCIA DE BARRIGA y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF en la obtención de los estados financieros, del año 2013, por exigencia de las autoridades de control o por necesidad de nosotros como inversionistas. Luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.

No habiendo otro asunto que tratar el SECRETARIO de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman la PRESIDENTA y el suscrito SECRETARIO que certifican, a las trece horas tres minutos que termina la sesión.- f). PATRICIA PARRA GARCIA DE BARRIGA. Presidenta de la Junta y accionista, f). CESAR BARRIGA PARRA. Secretario y Accionista,.....

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía INPORKECSA S.A., a la que me remito en casos necesarios.....

Guayaquil, 30 de marzo de 2014

f). PATRICIA PARRA GARCIA
GERENTE GENERAL – PRESIDENTA DE JUNTA

f). CESAR BARRIGA PARRA
SECRETARIO